

Accesibilidad | Contacto

Agencia Tributaria Canaria

Área personal | Trámites en línea | La Sede | Anuncios en Sede | BOC

Inicio

Sede electrónica

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Agencia Tributaria Canaria

Se encuentra usted en la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria.

A través de este punto podrá acceder de forma electrónica a los servicios y procedimientos que en materia tributaria ofrece la Comunidad Autónoma de Canarias.

Área personal

Trámites en línea

Trámites de corredores

La sede

Verificación de documentos

Anuncios de Citación Notificación por Comparecencia

Registro electrónico

Notificaciones electrónicas

Apoderamientos para trámites electrónicos

Trámites frecuentes

- Modelo 040
- Modelo 800
- Modelo 435
- Modelo 620
- Modelo 700
- Valoración medios de transporte
- Certificados individuales
- Certificados masivos

Trámites en línea

- Presentación Telemática
- Cumplimentación online
- Tasas - Modelo 700
- Certificados
- Valoración fiscal de vehículos

Agencia Tributaria Canaria

Accesibilidad | Contacto

Agencia Tributaria Canaria

Área personal | Trámites en línea | La Sede | Anuncios en Sede | BOC

Inicio / Trámites en línea

Sede electrónica

> Fecha y hora oficial
> Calendario oficial

Agencia Tributaria Canaria

Categoría

- > I.G.I.C.
- > A.I.E.M.
- > Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados
- > Sucesiones y Donaciones
- > Combustibles
- > Importaciones
- > Labores del tabaco
- > Juego
- > Tasas
- > Ingresos no tributarios
- > **Certificados**
- > Apoderamientos para trámites electrónicos
- > Notificaciones electrónicas
- > Recaudación
- > Liquidaciones
- > Denuncias tributarias
- > Valoraciones

Trámites en línea

Desde este servicio se le ofrece la posibilidad de acceder a los trámites disponibles desde la Sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria, agrupados por categorías frecuentes.

Toda la información disponible desde este apartado junto con otra de interés está también accesible desde el apartado de Procedimientos y Servicios.

> Procedimientos y Servicios
> Disposiciones publicadas en Sede

Verificación de documentos

Anuncios de Citación Notificación por Comparecencia

Registro electrónico

Notificaciones electrónicas

Apoderamientos para trámites electrónicos

Agencia Tributaria Canaria

Sede electrónica



- > Fecha y hora oficial
- > Calendario oficial

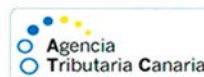
Agencia Tributaria Canaria

Certificados

Cumplimentación de impresos

Modelo	Descripción	Impreso
	Solicitud de certificados masivos	Impreso
	Solicitud de certificados individuales	Impreso

- > Procedimientos y Servicios
- > Disposiciones publicadas en Sede



Sede electrónica



- > Fecha y hora oficial
- > Calendario oficial

Agencia Tributaria Canaria

Certificados individuales

- > Solicitud telemática (con certificado digital)
- > Descargar modelo (sin certificado digital)
- > Guía para la solicitud de certificados

Certificados individuales

Las certificaciones individuales facilitadas por la Agencia Tributaria Canaria que se pueden solicitar telemáticamente (con certificado digital) son las siguientes:

- Acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a efectos de:
 - Obtener una subvención o ayuda de las Administraciones Públicas
 - Adjudicación de contratos con las Administraciones Públicas
 - Obtener las autorizaciones necesarias para el transporte público o privado de viajeros y mercancías
 - Contratistas y subcontratistas (Art. 43.1.f) de la L.G.T.)

- Acreditación de la condición de empresario o profesional revendedor (artículo 19.1.2.º) de la Ley 20/1991, de 7 de junio)

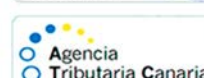
- Situación Tributaria
- Actividades y locales de alta
- Presentación de declaraciones-autoliquidaciones
- Presentación de declaraciones censales

Las certificaciones solicitadas telemáticamente están exentas del pago de tasas.

Además de las anteriores, también se pueden solicitar de forma no telemática las siguientes certificaciones mediante el formulario disponible en la opción "Descargar modelo (sin certificado digital)":

- Estar dado de alta en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)
- Estar dado de alta en el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM)
- Certificados de Ingresos

- > Procedimientos y Servicios
- > Disposiciones publicadas en Sede



Agencia Tributaria Canaria

Identificación en la Sede Electrónica

Para poder acceder a todos los servicios que ofrecemos desde el Área personal, deberá identificarse con certificado digital. Una vez dentro, podrá consultar sus solicitudes, datos personales y, en general, el estado de sus trámites realizados desde esta Sede.




Validando usuario ...

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.



Emisor: AC FNMT Usuarios. Uso: Firma y autenticación
Valido desde: [redacted]
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

OK Cancel

Agencia Tributaria Canaria

Solicitud individual de certificados

NOTA: Los certificados solicitados desde esta Sede se emitirán inmediatamente en formato PDF validado con un código seguro de verificación. Si en el transcurso del plazo dos días desde su solicitud, no hubiera obtenido ninguna respuesta, tendrá que formular una nueva solicitud o también podrá dirigirse a cualquier oficina de atención de la Agencia Tributaria Canaria y obtenerlo de forma presencial.

Aún no ha solicitado certificados

Actualizar

Solicitar

Agencia Tributaria Canaria

Solicitud individual de certificados

1. Rellenar la solicitud

2. Confirmar la solicitud

3. Resultado

Datos del peticionario

Nif :

Apellidos y nombre :

Datos del certificado

Tipo de certificado

Tipo de representación

- En nombre propio
 En representación de terceros

Solicitar

-TIPO DE CERTIFICADO-

- TIPO DE CERTIFICADO-
- Actividades y locales de alta
- Adjudicación de contratos con las AA.PP.**
- Autorizaciones de transporte
- Ayudas o subvenciones de las AA.PP.
- Contratistas y subcontratistas
- Presentación de declaraciones censales
- Presentación de declaraciones-autoliquidaciones
- Revendedores
- Situación Tributaria



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Agencia Tributaria Canaria

Solicitud individual de certificados

1. Rellenar la solicitud

2. Confirmar la solicitud

3. Resultado

Datos de la solicitud

Nif sujeto pasivo

Nombre sujeto pasivo

Tipo de certificado

Adjudicación de contratos con las AA.PP.

Firmar y Continuar

Volver

Agencia Tributaria Canaria

Descarga del impreso

Se ha generado el documento `justificante_certificado.pdf`.

Atención: Si está utilizando Internet Explorer 9, tenga en cuenta que la barra de notificaciones para la descarga del impreso se muestra en la parte inferior de la página.

¿Desea abrir o guardar

`Nif_justificante.pdf` desde `sede.gobcan.es`

Abrir

Guardar

Cancelar

x

Descargar

Volver

Documento `justificante_certificado.pdf`.

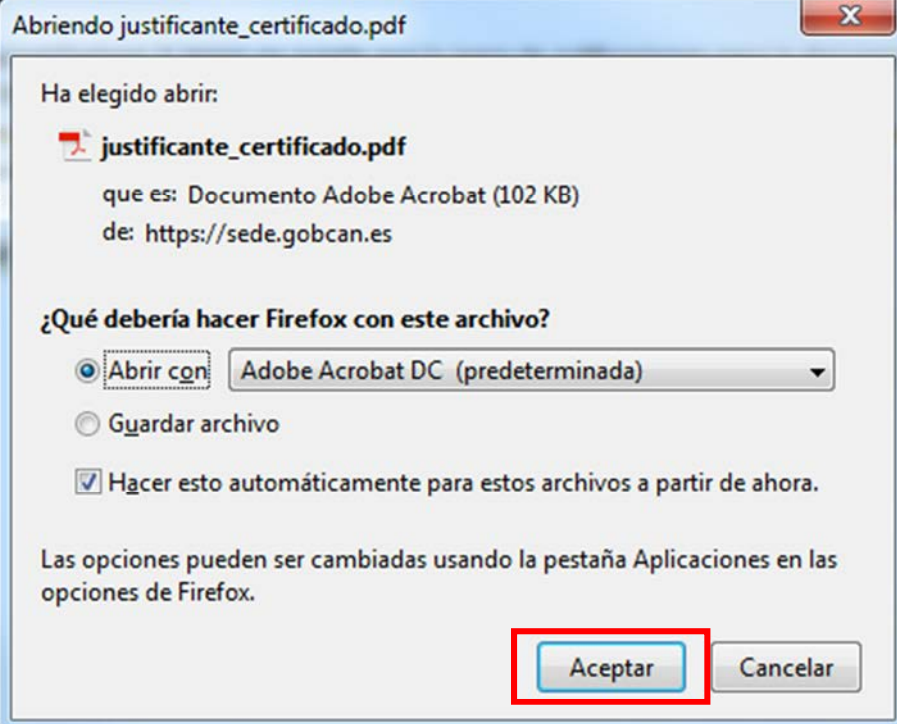
izando Int
te inferior

Nif_J

Volve

del impre

ancelar x



OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN: CONTRATACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don / Doña [REDACTED] Subdirectora de Gestión Tributaria, CERTIFICA, conforme a los datos que obran en la base de datos de la Agencia Tributaria Canaria:

La **INEXISTENCIA DE LOS DATOS SOLICITADOS** en relación a la presentación de las declaraciones y autoliquidaciones, conforme a lo previsto en el Apartado Tres, párrafo segundo, de la Orden de 30 de junio de 2006, a la fecha de la solicitud de la presente certificación, el 12/02/2020.

No obstante, Don / Doña [REDACTED], con NIF [REDACTED] y domicilio fiscal en CL [REDACTED] LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS), NO tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Canarias, y si las tiene éstas están aplazadas, fraccionadas o acordada su suspensión.

El presente certificado se emite a los efectos exclusivos de la adjudicación de Contratos con las Administraciones Públicas y con una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Febrero de 2020



[REDACTED]
Subdirectora de Gestión Tributaria